



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

24 MAR. 2015

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N°

15

RC 15 | 9 | 15

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el ofrecimiento del cargo de Coordinador de Espacio Participación y Promoción de los Derechos Humanos en el Consejo de Educación Secundaria, realizado el día 12/03/2015 en el local de Inspección General Docente.

CONSIDERANDO: I) Que la profesora efectiva de Filosofía Margarita NAVARRETE se encuentra incluida en el listado emergente del llamado a aspiraciones para cumplir funciones como Coordinadora de Espacio de Participación homologado por R.C.50/02/13 del 31/07/13.

II) Que acepta el cargo ofrecido en un régimen de 40 horas semanales.

III) Que, de establecerse una distribución de Crédito Presupuestal para el ejercicio 2015 similar a la del Ejercicio 2014, existiría disponibilidad de crédito para hacer frente a la presente erogación.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

I) Homologar el acto de ofrecimiento del cargo de Coordinador de Espacio Participación y Promoción de los Derechos Humanos, realizado el día 12 de marzo de 2015.

II) Designar a la Profesora efectiva de Filosofía, Margarita María NAVARRETE GUTIERREZ (CI.1.677.456-6) en un cargo de Coordinadora de Espacio

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Depto.Doc.Secc.Indirecta-
OD/MM/mu.-18/3/15.-

Participación y Promoción de los Derechos Humanos en el Consejo de Educación Secundaria con carácter interino con una carga horaria de 40 semanales, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta nueva resolución.

Líbrese Oficio y comuníquese a la interesada por intermedio de la Inspección General Docente. Cumplido, siga a División Hacienda. Fecho, archívese.-



Prof. Luis Gortia
Pro Secretario General



Prof. DANIEL GUASCO
CONSEJERO